

à la lista formada y publicada con sujecion
à lo que se dispone en el pàrrafo 5.^o del art.^o 12.
de la misma: por el Sr. Presidente se hizo saber
el objeto de esta Sesion extraordinaria reducida
à designar los Comprovisarios de esta Sociedad que
en Union con los clérigos que forman la region
de Valencia puedan tomar parte en la eleccion
del Senador que le corresponde: acto que tendrà
lugar en la dicha capital de Valencia, y que
con arreglo à lo que la citada Ley dispone, ha-
brà de presidir el Director de aquella Sociedad
Economicas.

Entrada de toda la reunion, y despues de
leido el Real Decreto que disuelve el Congreso
de los Diputados, y la parte electiva del Senado
convocando à nuevas elecciones, asi como tam-
bien los articulos de la vigente Ley electoral
que hacen referencia à esta eleccion, la que ha-
clado origen à la presente reunion extraordinaria
por unanimidad, y à propuesta del Sr. D. Felix
Alvarez, fueron elegidos los cuatro Senores Com-
provisarios que à esta Sociedad corresponden, por
ser docecientos cuarenta y seis los individuos de su
seno que tienen derecho à tomar parte en la
misma, segun la lista publicada y ultimada
siendo designados para desempeñar por si la
honrosa Union que reciben, ó delegarla si al-
guno à algunos quisieran hacer uso del derecho
que le concede para ella el ultimo pàrrafo del
art.^o 17. de la repetida Ley los Sres. Marques de
Ordoño = D. Diego Gurrea de Conde = Conde de
Rochu, y el infrascripto Vic Secretario D. Diego
Garcia Aliz.